



Presidencia
República de Colombia



PROGRAMA PRESIDENCIAL PARA EL SISTEMA NACIONAL DE JUVENTUD “COLOMBIA JOVEN”

El Programa Presidencial “Colombia Joven” desarrolló importantes acciones en el marco de sus 4 líneas estratégicas:

1. La consolidación e implementación de un CONPES de Juventud.
2. La consolidación del sistema de juventud en los ámbitos nacional, departamental y municipal.
3. La construcción de una herramienta virtual que permita el acceso de los jóvenes a la oferta de programas y servicios que las entidades de carácter público y privado tienen para ellos en los diferentes ámbitos territoriales.
4. La consolidación de un Programa cuyo modelo de gestión permita la implementación del CONPES y la coordinación y dinamización del sistema de juventud en cada ámbito territorial.

En cumplimiento de estas cuatro líneas de acción el Programa reorganiza su estructura programática a cuatro ejes temáticos, tal y como siguen: Eje temático misional **Sistema Nacional de Juventud**, su propósito es coordinar el sistema nacional de juventud y promover la formulación e implementación de políticas a favor de la juventud; Eje temático misional **Participación y Ciudadanía** su propósito es promover el ejercicio de la ciudadanía activa y la participación de los jóvenes; Eje temático misional **Generación de Oportunidades** su propósito es facilitar la generación de oportunidades para la ampliación de capacidades de los jóvenes colombianos, y el Eje temático de apoyo **Fortalecimiento Institucional** cuyo propósito es implementar un proceso de fortalecimiento técnico, conceptual y



Presidencia
República de Colombia



operativo de los ejes misionales que facilitan al programa Presidencial Colombia Joven, el cumplimiento de sus funciones.

A continuación se presenta el informe de cumplimiento de la apuesta programática del Programa Presidencial Colombia Joven, en términos de los logros cualitativos y cuantitativos identificados durante el periodo de referencia:

EJE TEMATICO MISIONAL SISTEMA NACIONAL DE JUVENTUD:

1) Dinamización del Sistema Nacional de Juventud desde el nivel Nacional:

- a) Se elabora el Documento CONPES “Lineamientos de Política de Juventud”, el cual se socializa y valida con Consejeros de Juventud y Representantes de las Agencias de Cooperación Internacional.
- b) Se entrega Documento CONPES al DNP para su revisión técnica, jurídica y financiera.
- c) Se inicia el proceso de construcción de DOSSIER de herramientas jurídicas para la implementación del CONPES de juventud.
- d) Se participa en el proceso de revisión del Proyecto de Ley 060 ó Ley Estatutaria de Juventud, elaborando contrapropuesta de Proyecto de Ley con base en el enfoque de derechos y en la inclusión de asuntos relacionados con el sistema nacional de juventud, los consejos municipales de juventud y lineamientos de política pública de juventud.
- e) Se construyen un conjunto de documentos insumos técnicos para la consolidación del sistema de juventud, ellos son: Diagnóstico de la situación del joven colombiano según grupos de derechos, Estructura Operativa y Conceptual del Sistema Nacional de Juventud y del Sistema Nacional de Información
- f) Implementación de la Directriz de atención a la población joven en situación de desplazamiento forzado: Incorporación de la directriz en el proyecto de



Presidencia
República de Colombia



- Ley Estatutaria de Juventud; se inicia proceso de incorporación de la directriz en los procesos pilotos de formulación de política pública de juventud en Sucre, Montes de María, Arauca, Cesar, Meta; Se implementa herramientas de alfabetización en derechos humanos para los jóvenes; se incorpora a la ruta de acompañamiento técnico a consejos municipales de juventud y al sistema nacional de juventud en cuanto al enfoque diferencial.
- g). Reactivación del SIJU en su estructura operativa y organizativa, articulado a los observatorios de juventud del país.
 - h) Sistema de Información en Juventud: Consolidación Mapa de Georeferenciación de la oferta pública y privada a favor del goce efectivo de los derechos de los jóvenes; Actualización página institucional con base en los lineamientos de gobierno en línea; Construcción portal “Colombia es Joven”
 - i) 42 entidades publicas del orden nacional participando en el comité intersectorial de juventud, en el proceso de revisión y construcción del documento CONPES
 - j). Se desarrolla proceso de implementación de la estrategia construida conjuntamente con la Gobernación de Sucre para la formulación de política pública en 15 municipios a partir de un enfoque diferencial
 - k). Se brinda asistencia técnica en procesos de construcción de política pública de juventud a Tumaco, Norte de Santander, y departamentos de cobertura Colombia: Córdoba, Nariño, Valle del Cauca, Risaralda, Quindío, Cundinamarca, Sucre, Bolívar, Atlántico, Caldas, Norte de Santander, Antioquia, Cesar, Santander y Bogotá.
 - l) Se realiza asistencia técnica no presencial a 15 municipios en procesos de elección, creación y consolidación de consejos municipales de juventud



Presidencia
República de Colombia



2) Estrategia de articulación y concertación interinstitucional, intersectorial e interinstitucional en el orden nacional para dinamizar las políticas de juventud.

a) El Programa participa en 4 espacios:

- 1) Sistema de Atención a población en situación de desplazamiento.
- 2) Comité erradicación de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes (En la revisión de proyectos de ley en curso en el congreso).
- 3) Prevención del consumo de drogas: Elaboración del Plan Nacional de Reducción de la Demanda de Drogas.
- 4) Estrategia Hechos y Derechos.
- 5) Mesa interagencial.

b) Se participa en espacios de construcción conjunta con la Dirección Nacional de Estupefacientes y el Ministerio del Interior y Justicia de un proyecto que promueva la prevención del consumo de SPA y la dinamización de las casas de justicia en el nivel departamental donde El Golombiao, sea el eje metodológico del proyecto.

c) Se participó en la elaboración del documento: Examen Periódico Universal de Derechos Humanos, convocado por el Programa de Derechos Humanos de la Presidencia de la República.

3) Estrategia de Cooperación Nacional e Internacional.



Presidencia
República de Colombia



- a) Se participa en la construcción del Plan Iberoamericano de Cooperación e Integración de la Juventud, de su plan de acción y en las acciones de implementación del mismo, liderado por la OIJ.
- b) Se realizan acciones ante Cancillería para la firma de la convención iberoamericana de los derechos de los jóvenes.
- c) Se participa del proceso de selección de proyectos a subvencionar desde el Laboratorio de Paz III.
- d) Se participa en el proceso de implementación del proyecto “Acceso de oportunidades para jóvenes” proveniente de recursos de donación del Fondo Japonés, en coordinación con el Banco Mundial.

EJE TEMATICO MISIONAL PARTICIPACIÓN Y CIUDADANIA

- a) Se realiza transferencia del proceso El Golombiao, a las alianzas departamentales existentes en los departamentos del Cundinamarca, Bolívar, Choco, Nariño, Quindío, Caldas, Risaralda, Valle del Cauca, Chocó, Santander, Cesar, Córdoba, Norte de Santander, Antioquia y Sucre.
- b) 16 Consejos de Juventud ejecutando acciones de participación juvenil en el país.
- c) Acompañamiento y consolidación del comité impulsor del Consejo Nacional de Juventud a partir de los siguientes procesos: Construcción alcance operativo y programático del espacio, construcción plataforma de trabajo y participación en debates generados para su consolidación.



Presidencia
República de Colombia



- d) Implementación del Golombiao el Juego de la Paz: Se logró tener presencia en 12 municipios, 124 aliados (instituciones públicas o privadas), 16 alianzas territoriales y 17.000 jóvenes vinculados; Construcción Estándares de implementación del Golombiao.
- e) Movilización de más de 2000 jóvenes en procesos de incidencia ciudadana, tales como: Festival Nacional de Jóvenes, Salud Pública, Salud Sexual y Reproductiva, Convención de Ottawa, así como eventos regionales y departamentales.
- f) Coordinación con la Procuraduría general de la Nación el proceso de diseño, validación y difusión de la directiva de la Procuraduría en cuanto a Política Pública Nacional de Juventud y consejos de juventud.

EJE TEMATICO MISIONAL GENERACION DE OPORTUNIDADES.

1. El Programa hace parte de la Mesa Nacional de Emprendimiento.
2. Se implementa la estrategia de emprendimiento y productividad Juvenil, logrando 5.040 jóvenes participando en encuentros de productividad juvenil y/o consultorios regionales de juventud y emprendimiento y 641 jóvenes universitarios vinculados a procesos de emprendimiento y productividad juvenil.